



Modalidad	E-Learning
Horas sincrónicas	52 horas
Horas totales	208 horas
Horarios	Martes 19:00 – 21:00 horas
Valor	\$945.000
Versión	Tercera versión
Período de confirmación	Mayo 2026
Período de realización	Junio 2026
Inicio de clases	Martes 9 de junio 2025
Cupos	40 estudiantes

## COORDINACIÓN ACADÉMICA

Coordinador/a académico/a: Claudio González y Monserrat Díaz.

## PRESENTACIÓN DEL DIPLOMA

El Diploma de Postítulo en Criminología, género y sistema penal es una iniciativa de capacitación e-learning dirigido a participantes de América Latina y el Caribe, impartido por el Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana, CESC, de la Facultad de Gobierno de la Universidad de Chile.

La incorporación y transversalización de la perspectiva de género es un eje central de la política pública contemporánea, siendo Chile uno de los países que ha avanzado de forma significativa en la institucionalización de este enfoque en la región. El sector de la seguridad y el sistema penal no ha permanecido ajeno a este proceso, siendo imperativo avanzar en el fortalecimiento de la formación en las diversas temáticas involucradas con la especificidad y profundidad que requiere.

En el ámbito de la criminología, las teorías del delito y el castigo convergieron con los estudios de género primeramente en el contexto anglosajón en la década de 1960 en el marco de la criminología crítica. Estos trabajos iniciales inauguraron un nuevo campo de estudios a partir del señalamiento crítico tanto de la ausencia de las mujeres en los estudios, como también de la influencia de los estereotipos sociales y morales de género en las instituciones del sistema de justicia penal. Posteriormente, en la década de 1980, este enfoque será desarrollado en el contexto latinoamericano, incorporando temáticas ligadas a las transformaciones institucionales en el marco de los procesos de transición democrática en curso y a los problemas situados en el Sur Global. Más recientemente, se han intensificado las demandas académicas en aspectos epistémicos, respecto al cómo y quién produce y reproduce el conocimiento; como también la invisibilización de las mujeres y disidencias sexuales en la formación criminológica.

En las últimas décadas, en el contexto de las distintas “oleadas” feministas en el mundo, el campo de la criminología y su intersección con el género ha ido ampliándose al punto de constituir en la actualidad una de las áreas de estudio más innovadoras y prolíficas en el ámbito de la sociología penal. Esto es particularmente evidente en el contexto latinoamericano donde, a partir de las recientes movilizaciones masivas en distintos países de la región, se han puesto en el centro del escenario

público demandas por los derechos de las mujeres y personas LGBTIQ+ que dan cuenta de la persistencia de brechas y desigualdades de género en nuestras sociedades, particularmente en lo que respecta a las violencias de género y sus múltiples expresiones e interseccionalidades. Esta persistencia ha incidido en diversos sectores del sistema penal, construyendo y deconstruyendo aspectos jurídicos, prácticas penales, culturas organizacionales, políticas públicas de prevención del delito y las violencias; y modelos de investigación científica.

Hoy nos encontramos frente a un campo de conocimiento y producción relevante y en expansión que carece en nuestro contexto de espacios de formación y capacitación específicos como el que este diploma propone. Es por ello por lo que el siguiente programa pretende consolidarse como un espacio de convergencia para académico/as, investigadora/es y profesionales interesados/as en la criminología y su intersección con el género en el contexto del sistema penal, que permita abordar desafíos tanto clásicos como contemporáneos en el campo.

## **PERFIL DEL ESTUDIANTE**

El diploma de postítulo en criminología, género y sistema penal está dirigido a profesionales de América Latina que busquen especializarse en la intersección entre criminología, género y sistema penal. Entre ellos, académica/os, investigadora/es y profesionales que se desempeñen como operadores del sistema penal; o en el diagnóstico, diseño, implementación y evaluación de políticas públicas en materias de seguridad pública.

A su vez, este programa se extiende a miembros de organizaciones de la sociedad civil, tales como instituciones, fundaciones, colectivos y ONG.

## **OBJETIVO GENERAL**

Adquirir conocimientos y competencia relativos a la intersección entre criminología y género, con especial foco en su aplicación en el sistema penal.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Desarrollar una genealogía de la criminología y su intersección con el género desde una perspectiva histórica y territorial.
- Analizar instituciones centrales del sistema penal y de la seguridad pública en el marco de los desafíos que presenta la criminología y su intersección con el género.
- Comprender los principales problemas públicos contemporáneos en la intersección entre género y sistema penal.
- Adquirir herramientas metodológicas para el diagnóstico, diseño, implementación y evaluación de políticas públicas sensibles al género.

## **RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

1. Comprenden los marcos conceptuales que articulan criminología y género, reconociendo su relevancia para el análisis del delito y del sistema penal.
2. Identifican metodologías de investigación sensibles al género y analizan fenómenos criminológicos incorporando esta variable.
3. Reconocen las tensiones que introduce la variable género en distintos sectores del sistema penal y su relación con problemas públicos contemporáneos.
4. Integran enfoques de criminología y género para fundamentar propuestas y decisiones en ámbitos investigativos y profesionales.
5. Aplican herramientas teóricas y metodológicas para diagnosticar, diseñar e implementar proyectos y políticas públicas con perspectiva de género.

## PROGRAMACIÓN DE CONTENIDOS

Módulo	Contenidos	Docente(s)	Horas
Módulo Introductorio			2 horas sincrónico
1	Criminología y género: Desarrollo del campo de estudios	Prof. Paula Medina Monserrat Díaz Sheila Fernández	12 horas sincrónicas
2	Instituciones del sistema penal y seguridad pública.	Prof. Marcela Aedo Prof. Alejandra Mohor	14 horas sincrónicas
3	Problemas contemporáneos en la intersección entre sistema penal y género	Prof. Paulina Vergara Prof. Paula Medina Prof. Tania Gajardo	12 horas sincrónicas
4	Taller de aplicación de metodologías en políticas públicas de seguridad con perspectiva de género.	Prof. Gonzalo Parra. Prof. Rosemary Barberet.	10 horas sincrónicas
Módulo de Cierre			2 horas sincrónicas

## METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA

El Diploma está organizado en cuatro módulos de contenidos desarrollados en semanas de sesiones e-learning; además contará con una semana de apresto. Es así como el Diploma tiene una duración total de 208 horas cronológicas, las cuales se distribuyen en:

- Semana de apresto: 6 horas cronológicas
- Módulo 1: 50 horas cronológicas
- Módulo 2: 60 horas cronológicas
- Módulo 3: 50 horas cronológicas
- Módulo 4: 40 horas cronológicas

- Semana de cierre: 2 horas cronológicas

Duración total del Diploma: 20 semanas (incluye una semana de inducción y una semana de cierre incorporadas en módulos 1 y 4 respectivamente).

El programa combina sesiones sincrónicas virtuales con trabajo autónomo, lectura de bibliografía especializada y desarrollo de trabajos evaluativos. Cada módulo contempla una evaluación práctica, la cual se entrega mediante la plataforma U-Cursos.

La modalidad e-learning se sustenta en la Educación Mediada por Tecnología (EMT), integrando recursos y entornos digitales para potenciar el aprendizaje significativos y colaborativo. Par ello, el desarrollo del diplomado es facilitado por dos plataformas virtuales complementarias. Ambas son actualmente utilizadas por el Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana en los diplomas a distancia, corroborando su eficiencia:



Plataforma U-Cursos con numerosas herramientas para apoyar la docencia y el aprendizaje. Esta herramienta tecnológica permite disponer los contenidos de cada sesión según se avanza en el programa y se cumple con las exigencias académicas; adicionalmente, la plataforma incluye entre sus herramientas foros de discusión, correo electrónico, evaluaciones en línea, herramientas de seguimiento, bibliografía, asistencia, entre otras.



Sistema de videoconferencia ZOOM. Sistema de videoconferencia web de la empresa Zoom Video Communications, que permite conectarse y participar en conferencias o exposiciones a través de internet. Uno de sus principales usos es la gestión de videoconferencias en tiempo real, permitiendo grabaciones, compartir recursos visuales y acceder a las sesiones desde múltiples plataformas y mecanismos (incluyendo llamada telefónica).

Adicionalmente, con el objetivo de acompañar el proceso pedagógico de cada estudiante, el diploma de extensión integra la figura de al menos 1 tutor/a, quien deberá realizar una tutoría sincrónica al finalizar cada módulo (total de 4 sesiones). A su vez, deberá hacer seguimiento de cada uno/a de los/las estudiantes, respondiendo ante sus dudas y consultas en un plazo máximo de 48 horas.

## PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Evaluación	Modalidad	Ponderación	Resultado de aprendizaje asociado
Control Módulo 1	Individual vía U-Cursos	7,5%	1 y 2
Control Módulo 2	Individual vía U-Cursos	7,5%	3
Control Módulo 3	Individual vía U-Cursos	7,5%	3 y 4
Taller práctico Módulo 4	Individual vía U-Cursos	7,5%	4 y 5

Trabajo final	Individual vía U-Cursos	70%	1, 2, 3, 4 y 5
---------------	-------------------------	-----	----------------

## REQUISITOS DE APROBACIÓN

Cada módulo obtiene una nota final ponderando los controles y taller en un 30% y el trabajo final en un 70%. La nota final del Diploma se obtiene a través del promedio simple de los 4 módulos. A su vez, el estudiante deberá contar con un porcentaje de asistencia a las sesiones sincrónicas de 75% para aprobar el programa. La escala de notas o calificaciones a usar en todas las evaluaciones será de 1 a 7. En esta escala la nota mínima de aprobación será un 4. El/la estudiante que apruebe el programa académico, recibirá una distinción de acuerdo con su nota final:

- Aprobado: 4.0 – 5.0
- Aprobado con distinción: 5.1 – 5.9
- Aprobado con distinción máxima: 6.0 – 7.0

Adicional a la asistencia y calificación obtenida, se considera como requisito de certificación la entrega del trabajo final.

## PERMANENCIA EN EL DIPLOMA

Los estudiantes podrán permanecer en el Diploma de Postítulo como estudiantes regulares del mismo siempre que cumplan con las condiciones académicas señaladas en este programa. De igual modo, la suspensión de estudios y/o retiro estará regulado en función de lo señalado en el Convenio de Prestación de Servicios Educacionales que cada estudiante suscribe con la Facultad de Gobierno al momento de efectuar la inscripción y arancelamiento en el programa.

## BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

**Recursos digitales complementarios: Se pondrán a disposición la bibliografía dentro de la plataforma institucional, para fortalecer la autonomía y el estudio asincrónico.**

### Módulo 1: Criminología Feminista, surgimiento y desarrollo del campo de estudio

- Cid, José y Larrauri, Elena (2001). Teorías criminológicas. Explicación y prevención de la delincuencia. Barcelona: Editorial Bosch - Capítulo I (págs. 11-32)
- Larrondo, Marina y Ponce, Camila (2019), "Activismos feministas jóvenes en América Latina. Dimensiones y perspectivas conceptuales", e Larrondo, Marina y Ponce Lara, Camila (Eds.), Activismos feministas jóvenes: emergencias, actrices y luchas en América Latina. CLACSO, Argentina.
- Iglesias Skulj, Agustina (2011), “La necesidad de una criminología feminista en América Latina en el contexto de los procesos de democratización del siglo XXI”
- Carrington, K. & Hogg, R. (2018) “Deconstruyendo los orígenes de la criminología”, en Derecho y Crítica Social 4(2) 247-283. ISSN 0719-5680. Recibido el 4 de enero de 2019, aprobado para su publicación el 10 de enero de 2019. Originalmente publicado como “Deconstructing Criminology’s Origin Stories” en

- Asian Journal of Criminology 12 (3): 181–197. Traducción de Dra. Sheila Fernández Míguez, Universidad de La Coruña, España y Luciano Gonzalez Gronemann, Universidad de Chile.
- Fernández Míguez, Sheila (2019) Feminismo punitivista. Andaina. Revista Galega de pensamiento feminista, n. 70, pp. 32-38.

## Módulo 2: Instituciones del sistema penal y de la seguridad pública

- Maqueda Abreu, Ma. Luisa (2014) Razones y sin razones para una criminología feminista, Dykinson Sl- Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología, - Sección Granada, Segunda parte: “De la teoría a la práctica del control penal de las mujeres”, págs. 123 -149.
- “Feminismos, género y derecho”, en LACRAMPETTE P., Nicole (ed.) (2013): Derechos Humanos y Mujeres: Teoría y Práctica. Santiago: Centro de Derechos Humanos, Facultad de Derecho, Universidad de Chile. Páginas 55 a 57. (en capítulo I)
- Juan Pablo Mesa Mejía (2015) El concepto de seguridad. Un análisis a partir de los enfoques de la seguridad pública, la seguridad ciudadana y la seguridad humana. }
- Falu, Ana María (2011), "Restricciones ciudadanas: Las violencias de género en el espacio público", Pensamiento Iberoamericano, 9; 2 -2011; pp. 127-146, Agencia Española de Cooperación Internacional.
- Anneke Osse 2007 "Entender la Labor Policial. Recursos para activistas de derechos humanos". Pág 39 -49 y 94-108.
- Carrington, Kerry; Guala, Natacha, Puyol, María Victoria, Sozzo, Máximo; et al (2020), “Cómo las Comisarías de la Mujer empoderan a las mujeres, amplían el acceso a la justicia y previenen la violencia de género”, IJCJ&SD 9(1) 2020, International Journal of Crime, Justice and Social Democracy.
- Ramírez, Angélica y Sánchez, Mauricio (2021). Ejecución penal y sistema penitenciario en Chile. CEJA, Santiago, pp. 243-283.
- Espinoza, Olga; Doppelmann, Catalina & Del Villar, Paloma (2020). “¿Reincidir o resistir? Mujeres en conflicto con la ley en América Latina”, in Criminologías feministas latinoamericanas, organizado por Carmen Hein y Patsilí Toledo (2020). Rio de Janeiro: Lumen Juris.

## Módulo 3: Problemas contemporáneos en la intersección entre sistema penal y género

- González, P. y Miranda, F. (2018). Miradas institucionales sobre la categoría de género en materia de violencias contra las mujeres en Chile. Revista Digital de Ciencias Sociales. Vol. V. N° 9. (págs. 141 -162)
- Jiménez, M. Angélica y Medina, Paula (2016). La violencia contra la pareja en la justicia penal. Mayores penas, mayor violencia. 2º Edición revisada y actualizada. Santiago: Universidad Central de Chile. Capítulo III. La víctima de violencia contra la pareja desde la criminología (págs. 157-202)
- Castelletti, C (2016) "LAS ASOCIACIONES ILÍCITAS DE DROGAS: EMPRESA, FAMILIA Y RELACIONES DE GÉNERO". Tesis para optar al grado de al grado de Magíster en Estudios de Género y Cultura mención Ciencias Sociales

- Dufraix, R & Ramos, R (2022). La “victima ideal” del delito de trata de personas en el sistema penal chileno. *Política criminal*, 17(34), 795-818.

#### Módulo 4: Taller de aplicación de metodologías en el ciclo vital de políticas públicas en seguridad con perspectiva de género

- Romero, L. F. (2023). Evaluación de políticas públicas: Experiencias comparadas en América Latina y Europa. *Opción: Revista de Ciencias Humanas y Sociales*, (100), 234-263
- Barberet, R. & Larrauri, E. (2019). Métodos de investigación feministas. En R. Barberet, R. Bartolomé & E. Fernández-Molina (Coords.) *Metodología de investigación en criminología*. Tirant lo Blanch.
- Pasmiño, F. V., & Parra, S. R. (2023). *INTERSECCIONALIDAD EN POLÍTICAS PÚBLICAS: ANÁLISIS DE UN PROGRAMA DIRIGIDO A MUJERES INDÍGENAS RURALES DEL SUR DE CHILE*. Gobierno y Administración Pública, (6), 06-18. Link: <https://revistas.udc.cl/index.php/gyap/article/view/11807>

#### EQUIPO DOCENTE

La siguiente nómina está sujeta a eventuales modificaciones:

##### **Claudio González (Chile) (Coordinador académico)**

Abogado, Dr. en Derecho y Ciencias sociales con mención en Derecho penal y Política criminal de la Universidad de Málaga, y posgraduado en Criminología y Seguridad pública por la universidad antes indicada. Académico de la Facultad de Gobierno de la Universidad de Chile y Director del Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana de la misma Facultad. Como investigador responsable desarrolló el proyecto Fondecyt (2018-2020), denominado “La eficiencia penal: análisis del factor cuantitativo-gerencial”, proyecto financiado por la Agencia Nacional de Investigación de Chile (ANID); como investigador invitado participó en el proyecto “La evolución de la política criminal occidental en un mundo de progresiva exclusión social” (1<sup>a</sup> y 2<sup>a</sup>) - Proyecto RIMES-Indicadores-, dirigido por el catedrático José Luis Díez Ripollés del Instituto de Criminología de la Universidad de Málaga. Actualmente se encuentra realizando el proyecto (Fondecyt- ANID): “La persecución penal del crimen organizado en Chile. un estudio sobre las unidades de alta complejidad y crimen organizado del Ministerio Público”. Miembro fundador de la Sociedad Chilena de Criminología (SoChiCrim).

##### **Monserrat Díaz (Chile) (Coordinadora académica)**

Magister en Criminología y Gestión de la Seguridad Ciudadana; Diplomada en Criminología Aplicada; y en Educación, Memoria y Derechos Humanos por la Universidad de Chile. Socióloga por la Universidad de Valparaíso. Cuenta con cursos relacionados a género, derechos humanos en el Cono Sur y feminismo de datos. Ha investigado acerca del encarcelamiento femenino, experiencias concentracionistas y corporalidades. Actualmente se desempeña en el Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana de la Facultad de Gobierno de la Universidad de Chile, como investigadora en estudios vinculados a crimen organizado, uso de la fuerza letal de policías y responsabilidad penal adolescente. A su vez, es tutora académica de diversos diplomados, entre los que se encuentra

“Gestión Integral de las Políticas de Seguridad Ciudadana a nivel local”. Sus áreas de investigación incluyen criminología feminista, políticas de seguridad ciudadana con enfoque de género, criminologías del sur y análisis de las instituciones policiales.

#### **Alejandra Mohor (Chile)**

Licenciada en Sociología y Magíster en Ciencia Política (Universidad de Chile). Su larga trayectoria profesional, con más de 15 años de experiencia en materia de seguridad ciudadana, policía, y sistema de justicia, la ha llevado a desempeñarse como investigadora, asesora, y docente en diversos proyectos e instituciones. Trabaja en el CESC desde el año 2005, donde se ha desempeñado como coordinadora del área Policía y Sistema de Justicia (2005-2010), coordinadora del área de investigación (2014-2019) y actualmente como investigadora, participando en un gran número de investigaciones y evaluaciones para instituciones gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y de la cooperación internacional, en diversos países de América Latina. Actualmente es instructora adjunta del John Jay College of Criminal Justice (City University of New York). Además, se ha desempeñado como docente y diseñadora instruccional en múltiples instancias de formación académica y profesional, incluyendo clases para instituciones como la Policía Nacional del Perú, John Jay College of Criminal Justice y la Universidad de Chile.

#### **Natacha Guala (Argentina)**

Abogada (Universidad Nacional del Litoral), Doctora en Derecho, Justicia y Ciudadanía en el Siglo XXI (Universidad de Coimbra). Docente, investigadora e integrante del Programa "Delito y Sociedad", Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional del Litoral. Investigadora Postdoctoral del Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana y docente del Magíster en Criminología y Gestión de la Seguridad Ciudadana, Facultad de Gobierno, Universidad de Chile.

#### **Olga Espinoza (Chile)**

Abogada (Universidad San Martín de Porres) y Magíster en Derecho (Universidad de São Paulo). Doctora en Ciencias Sociales (Universidad de Chile). Coordinadora del Magíster en Criminología y Gestión de la Seguridad Ciudadana en la Facultad de Gobierno e integrante del Comité Directivo de la Cátedra de Derechos Humanos de la Universidad de Chile. Directora del CESC desde el año 2014 hasta el 2017. Se ha desempeñado como consultora de la Fundación Ford en el Programa de Derechos Humanos y Ciudadanía, y en el Banco Interamericano de Desarrollo. Ha participado en proyectos de investigación e intervención sobre la política penitenciaria, la reinserción social, la reforma de la justicia penal, y la criminalidad del Estado en procesos de consolidación democrática.

#### **Marcela Aedo (Chile)**

Abogada y licenciada en ciencias jurídicas de la Universidad de Valparaíso. Magíster en Sistemas Penales y Problemas Sociales, de la Universidad de Barcelona. Doctora en Derecho Público y Filosofía Jurídico Política por la Universidad Autónoma de Barcelona. Actualmente se desempeña como académica e investigadora de la Escuela de Derecho de la Universidad de Valparaíso. Su línea principal de investigación son las críticas que se han planteado desde la(s) criminología(s) feministas al sistema penal y su relación con las niñas

#### **Paulina Vergara (Chile)**

Administradora pública de la Universidad de Chile, máster en Políticas Públicas y Cambio Social, mención Ciencias Comparadas de Gobierno del Instituto de Estudios Políticos de Grenoble (Francia) y doctora en Sociología Política de la Universidad de Grenoble (Francia).

Actualmente se desempeña como académica de la Facultad de Gobierno y subdirectora del Programa de Riesgo y Desastres, CITRID, de la Universidad de Chile

#### **Paula Medina (Chile)**

Psicóloga por la Universidad de Chile; Magíster en Criminología por la Universidad Central; Magíster en Métodos para la Investigación por la Universidad Diego Portales y Doctoranda en Derecho Penal, Universidad de Buenos Aires. Posee además un Postítulo en Justicia, derechos y políticas públicas para la infancia y adolescencia y un Diplomado en Metodología de investigación cualitativa, ambos por la Universidad Diego Portales. Actualmente es docente, investigadora y directora del Magíster en Sistema Penal de la Facultad de Derecho y Humanidades de la Universidad Central de Chile. Ha realizado estudios y publicaciones sobre el sistema carcelario, acceso a la justicia de personas privadas de libertad, victimización secundaria, miedo al delito y violencia de género. Ha impartido clases en diversas universidades y cursos para la Academia Judicial y el Ministerio Público. Es coautora de los libros: "Un nuevo tiempo para la justicia penal" (2014); "Violencia contra la pareja: mayores penas, mayor violencia" (2016); y "La No Ciudadanía. Sobre la exclusión legal y real de las personas en el sistema carcelario" (2023). Se desempeñó profesionalmente en el ámbito de la justicia juvenil y luego en distintas unidades de la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, siendo la Jefa Nacional del Programa de Apoyo a Víctimas, en los años 2008 y 2009. Es fundadora y actual vicepresidenta de la Sociedad Chilena de Criminología, SOCHICRIM.

#### **Rosemary Barberet (Estados Unidos)**

Ph.D. en Justicia criminal y criminología de la (University of Maryland) M.A. en Sociología Aplicada (University of Massachusetts) y A.B. en sociología y español de la (University of Georgetown). Profesora de Sociología en John Jay College of Criminal Justice. Sus líneas de interés incluyen justicia penal internacional, delincuencia juvenil, victimización, género y crimen, e indicadores de crimen. Es autora de Women, Crime and Criminal Justice: A Global Enquiry y "Education for Justice: Experiences and Prospects for Further Internationalization" (Mujeres, crimen y justicia penal: una investigación global) y "Education for Justice: Experiences and Prospects for Further Internationalization" (Educación para la justicia: experiencias y perspectivas para una mayor internacionalización).

#### **Sheila Fernández (España)**

Licenciada en Derecho por la Universidad da Coruña (2012), abogada del Ilustres Colegio de Abogados de Vigo; Máster Universitario en Menores en Situación de Desprotección y Conflicto Social, especialidad en Derecho Penal de Menores, en la Universidad de Vigo (2013); Diploma de Estudios Avanzados por la Universidad Autónoma de Chile (2015) y Doctorado en Derecho (2014-2018) en régimen de co-tutela por la Universidad Autónoma de Chile y la Universidad da Coruña, con la tesis "). La violencia machista en Chile: Una visión desde el Derecho Penal y la Justicia Mapuche"; Máster Feminismos Jurídicos. Teorías y Prácticas Feministas del Derecho (2021-2023). Mis líneas de investigación adscriben al feminismo jurídico, en concreto se enmarcan en el derecho penal y la criminología desde una perspectiva feminista y decolonial. Trabajos destacados: "Aproximación histórica a la cultura de la violación en Chile" (2023); El patriarcado, una aproximación desde la pluralidad cultural para una eficiente contabilización de las víctimas (2022);

“Vencer la violencia patriarcal desde la cosmovisión mapuche” (2021); “Si es machista no es justicia” (2020) y “Feminismos Punitivista” (2019)

**Tania Gajardo Orellana (Chile)**

Doctora en derecho. Subdirectora de la Unidad especializada en crimen organizado de la Fiscalía Nacional. Profesora Derecho Penal PUC. Docente Academia Judicial. Su experiencia principalmente está centrada en el área de derecho penal, en delitos económicos, lavado de dinero y criminalidad organizada.

**Docentes Invitados/as**

**Romina Ramos (Chile)**

Romina Ramos es Doctora en modelos de investigación en ciencias sociales y Magíster en ciencias sociales por la Universidad del País Vasco, España. Trabajadora Social por la Universidad Arturo Prat, Chile y diplomada en género y docencia universitaria por la Universidad de Chile. Actualmente, es académica e investigadora en el departamento de Ciencias Sociales de la Universidad de Tarapacá e investigadora responsable de un proyecto Fondecyt Regular N°1240286 titulado “¿tráfico ilícito de migrantes o criminalización de la irregularidad? La reorganización del control fronterizo y sus efectos en el ingreso y traslado de migrantes irregulares por el norte de Chile (2011-2023)”. En los últimos años ha centrado su trabajo en estudios sobre la criminología de la movilidad, movilidad fronteriza, trata de personas y tráfico de migrantes. Para más información, ver: <https://orcid.org/0000-0002-5016-4156>